A close up of a blue wall

Description automatically generated**Convocatoria de propuestas para subvenciones**

[Programa Ser LGBTI en El Caribe](http://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=104140#page=2)

1. **Antecedentes**

Ser LGBTI en el Caribe es un programa regional que tiene como objetivo mejorar el conocimiento, las asociaciones y las capacidades de las comunidades LGBTI, la sociedad civil y los Estados para reducir las violaciones de los derechos humanos y las actitudes negativas hacia las personas LGBTI en el Caribe. Este programa regional tiene un enfoque a nivel de país en Barbados, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica y Santa Lucía, así como actividades regionales. Para lograr sus objetivos, es crucial que el proyecto responda a las experiencias y necesidades de la comunidad LGBTI en el Caribe.

El programa es una colaboración entre gobiernos, sociedad civil, instituciones regionales y otras partes interesadas para promover la inclusión social de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). El programa cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

1. **Propósito de las subvenciones**

Esta convocatoria de propuestas pretende apoyar y fortalecer la capacidad de las Organizaciones de la Sociedad civil/Organizaciones no Gubernamentales/Organizaciones de Base Comunitaria (en adelante OSC / ONG / OBC) que trabajan en temas LGBTI para participar activamente y entregar resultados que respondan a las siete áreas prioritarias nacionales acordadas durante el Diálogo Nacional LGBTI 2019:

1. Salud
2. Empleo
3. Educación
4. Seguridad ciudadana
5. Acceso a la justicia
6. Legislación inclusiva
7. Participación política
8. **Resultados esperados**

Se espera que los beneficiarios potenciales utilicen fondos de las subvenciones para entregar resultados alineados con los objetivos del programa Ser LGBTI en El Caribe:

* 1. Fortalecer el conocimiento y datos sobre los derechos de las personas LGBTI y mejorar la capacidad de los gobiernos, la sociedad civil y organizaciones LGBTI para abordar y reducir la desigualdad, exclusión, violencia y discriminación que sufren las personas LGBTI.
  2. Aumentar la conciencia sobre la violencia y discriminación homofóbica y transfóbica y fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para desafiar las actitudes negativas hacia las personas LGBTI, incluso mediante la participación de funcionarios gubernamentales, parlamentarios, partidos políticos, sindicatos, líderes religiosos, la sociedad civil, los medios de comunicación y la población general

Las propuestas recibidas deben cumplir con los objetivos de este programa, implementando actividades que aborden al menos una de las siete áreas prioritarias.

Ejemplos de resultados que se considerarían para esta convocatoria de propuestas incluyen, entre otros:

* Mejorar el apoyo del gobierno a las iniciativas relacionadas con los derechos humanos de la comunidad LGBTI, a través de intervenciones de promoción;
* Aumentar la comprensión de los desafíos legales y las políticas locales relacionadas con la inclusión socioeconómica de las personas LGBTI;
* Mejorar el conocimiento y datos de las situaciones de violencia, estigma y discriminación que enfrentan las personas LGBTI en el país para la promoción de políticas públicas.

1. **Actividades**

A modo ilustrativo alguna de las actividades para el apoyo financiero puede incluir, entre otras:

* Prioridades mencionadas en el marco del Diálogo Nacional;
* Enfoques innovadores sobre la inclusión de nuevas tecnologías para la promoción de los derechos LGBTI en la región del Caribe.
* Participación de las OSC / ONG / OBC en reuniones con el gobierno / otros representantes de la sociedad civil para proporcionar información técnica sobre nuevos marcos legislativos, como proyectos de ley contra la discriminación, leyes de identidad de género, etc.
* Desarrollo de estrategias de comunicación que contribuyan a los esfuerzos para abordar las barreras estructurales que impiden el acceso a los derechos humanos de las poblaciones LGBTI y / o para abordar el estigma y la discriminación.
* Establecer o fortalecer una base de datos de violaciones de derechos humanos contra personas LGBTI
* Mejorar la capacidad de las OSC / ONG / OBC para recopilar y monitorear casos de discriminación y violaciones de los derechos humanos.
* Sesiones de capacitación para periodistas, parlamentarios y servidores públicos sobre los derechos humanos de las personas LGBTI.
* Elaboración de un protocolo y material de capacitación sobre salud mental y personas LGBTI para psiquiatras y psicólogos del sector público.
* Crear conocimiento sobre las realidades de las personas intersexuales.
* Abogacía para la prohibición de procedimientos y cirugías innecesarias en la niñez intersex.
* Abogacía para la prohibición de las terapias de conversión LGBTI.
* Desarrollar un plan de estudios sobre Orientación Sexual e Identidad de Género para universidades y / o escuelas.
* Sesiones de capacitación para el sector privado y la administración pública sobre inclusión laboral LGBTI.
* Promoción del emprendimiento LGBTI y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
* Capacitar a líderes LGBTI para que participen efectivamente en procesos democráticos y dirijan organizaciones.
* Actualización de manuales electorales y capacitaciones a funcionarios electorales sobre cómo ser sensibles a las personas LGBTI.
* Establecimiento de acuerdos con instituciones públicas para centrarse en las brechas en el acceso no discriminatorio a la salud, la vivienda, el empleo, la educación, la seguridad ciudadana, la justicia y la participación política.
* Creación de curso masivo abierto en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) sobre el acceso de las personas LGBTI a la justicia destinado a abogados, jueces, fiscales, defensores públicos y/o estudiantes de la carrera de Derecho.
* Creación de protocolos para jueces, abogados fiscales y defensores públicos sobre el acceso de las personas LGBTI a la justicia.
* Otras actividades de desarrollo de capacidades donde hay evidencia comprobada de la contribución positiva de este tipo de actividades a la reducción del estigma y la discriminación contra las personas LGBTI.

Las actividades deben estar en línea con los esfuerzos que internacionalmente han sido aceptados como aptos para promover los derechos humanos y / o reducir el estigma y la discriminación y / o desarrollar la capacidad de las OSC / ONG / OBC para abordar los desafíos claves relacionados con las personas LGBTI.

1. **Criterios de elegibilidad**

Las OSC / ONG / CBO interesadas deben cumplir con los siguientes criterios para ser elegibles para la selección.

1. Experiencia comprobada en el trabajo en temas LGBTI.
2. Las propuestas deben centrarse en los temas (salud, empleo, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, legislación inclusiva y/o participación política) identificados en la Sección 2.
3. Las OSC / ONG / OBC deben tener experiencia establecida en la implementación de actividades similares o relacionadas.
4. Las OSC / ONG / OBC deben estar legalmente registradas en República Dominicana, las organizaciones que no están legalmente registradas pueden presentar propuestas junto con otras organizaciones como coalición. En el caso de tratarse de coalición, la organización principal que presente la propuesta deberá cumplir con todos los requisitos de elegibilidad;
5. Las OSC / ONG / OBC deben tener una cuenta bancaria a su nombre.
6. Al colaborar con una institución pública o privada, se adjuntará una carta de la institución correspondiente que acepte la colaboración.
7. Se debe incluir una copia de los documentos fundacionales y la certificación del registro legal en la propuesta.
8. Solo serán elegibles organizaciones LGBTI\*.

Será posible que una coalición de OSC / ONG / OBC presente propuestas. En tal caso, debe adjuntarse a la propuesta una carta firmada por cada parte de la organización de la propuesta conjunta que indique la voluntad de participar en dicha coalición. En el caso de las coaliciones, la OSC / ONG / CBO líder/responsable debe ser una organización LGBTI.

*\*Las organizaciones son LGBTI si más de la mitad de su personal y la junta directiva son personas que se identifican como miembros de la comunidad LGBTI y/o los objetivos y la misión principal de la organización establecen claramente un enfoque LGBTI.*

1. **Metodología propuesta, enfoque y plan de implementación**

**Todas las propuestas deben ser sometidas a través del formulario de aplicación anexo**. Esta sección debería demostrar que la OSC/ONG/OBC abordara los desafíos particulares por los cuales está requiriendo fondos, al identificar los componentes específicos y proveyendo una descripción detallada del rendimiento propuesto. Se deberá considerar las condiciones locales y el ambiente operativo en el cual la propuesta de proyecto será implementada.

1. **Duración y Presupuesto**

Un total de USD 70,000.00 está disponible para aproximadamente siete (7) subvenciones, USD 10,000 por área temática. El periodo de tiempo para la implementación de las subvenciones es de un máximo de diez (10) meses, iniciando el primero de Septiembre 2019 al primero de julio de 2020. Los costos administrativos no deberían superar el 10% del total del presupuesto. Los fondos serán desembolsados en una suma global.

1. **Estructura de gestión y recursos (personal clave)**

Esta sección debe incluir una descripción completa de la estructura de gestión e información sobre el personal clave (incluida las hojas de vida) que se asignará para respaldar la implementación de la metodología propuesta, definiendo claramente las funciones y responsabilidades con respecto a la propuesta metodológica. Las hojas de vida deben establecer competencia y demostrar calificaciones en áreas relevantes para la propuesta de proyecto.

1. **Criterios de Evaluación y Metodología**

Las aplicaciones serán evaluadas por un comité basado en los siguientes criterios:

* 1. Coherencia con los objetivos de la subvención: la propuesta debe demostrar la comprensión de las tareas a realizar, el conocimiento de las poblaciones LGBTI y la experiencia en abordar cuestiones relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género y / o el estatus intersexual.
  2. Capacidad de la organización: las OSC / ONG / OBC deben demostrar la capacidad de gestionar eficazmente los fondos de subvención, así como la capacidad institucional necesaria para la implementación del proyecto. Adjunte acuerdos de subvención relevantes o evaluaciones de proyectos anteriores implementados por la organización.
  3. Propuesta técnica sólida: la propuesta debe definir claramente su estrategia de implementación detallando un plan de proyecto paso a paso y un presupuesto detallado, grupos objetivo y plazos claros para la duración de la actividad.
  4. Experiencia y experticia: Las OSC / ONG / OBC deben demostrar que el personal de la organización tiene experiencia previa en campos relacionados, habilidades y capacitación necesarias para implementar las actividades.

1. **Presentación del paquete de solicitud**

La propuesta y los documentos de respaldo deben enviarse por correo electrónico a [cristhian.jimenez@undp.org](mailto:cristhian.jimenez@undp.org). Las preguntas sobre esta convocatoria de propuestas también deben dirigirse a [cristhian.jimenez@undp.org](mailto:cristhian.jimenez@undp.org).

**Asunto: Propuesta subvención Proyecto Ser LGBTI en El Caribe**

**Atención a: Cristhian Manuel Jiménez, Asistente Técnico, PNUD República Dominicana**

**Plazo de presentación de las propuestas:** 26/08/2019 a las 05:00PM (fecha y hora de Santo Domingo, República Dominicana)

**Anexo 1**

**Evaluación de Expresión de Interés**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **Puntaje Obtenible** | **Solicitante** | | | | |
| **1** | **Coherencia con los objetivos de la subvención.** | **30** | **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 1.1 | ¿Responde la propuesta a las siete áreas prioritarias nacionales acordadas durante el Diálogo Nacional LGBTI (Salud, Empleo, Educación, Seguridad Ciudadana, Acceso a la Justicia, Legislación Inclusiva, ¿Participación Política)? | 15 |  |  |  |  |  |
| 1.2 | Las Intervenciones de alto impacto responden a las necesidades establecidas en la convocatoria de propuestas. | 15 |  |  |  |  |  |
| **2** | **Propuesta técnica sólida** | **45** | **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 2.1 | ¿La propuesta identifica claramente una estrategia para la implementación, incluyendo un cronograma detallado? | 20 |  |  |  |  |  |
| 2.2 | ¿El presupuesto detallado refleja las actividades propuestas y los objetivos generales de la propuesta? | 15 |  |  |  |  |  |
| 2.3 | ¿El plan de monitoreo y evaluación está en línea con las actividades propuestas? | 10 |  |  |  |  |  |
| **3** | **Capacidad de la organización** | **25** | **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| 3.1 | ¿El personal de la organización tiene |  |  |  |  |  |  |
|  | 1. Experiencia relevante | 5 |  |  |  |  |  |
|  | 1. Capacitación necesaria para implementar actividades | 5 |  |  |  |  |  |
|  | 1. Conocimiento del contexto nacional. | 5 |  |  |  |  |  |
| 3.2 | ¿Ha demostrado la organización la capacidad de administrar fondos de subvenciones? | 10 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **TOTAL** | **100** |  |  |  |  |  |